



“Intervención descarada” del Gobierno en el Senado; hasta Adán Augusto apareció negociando en los pasillos

Por Juan Antonio Cruz Bautista*

Este miércoles circuló un proyecto alternativo para que las Fuerzas Armadas realicen labores de seguridad pública hasta el año 2028, en la cual se incluye un artículo sexto transitorio a la Ley de la Guardia Nacional, por lo que el Grupo Parlamentario de Acción Nacional (GPPAN) negó conocer la propuesta y advirtió la intervención descarada del Gobierno, tanto que el jefe de la política interior del país andaba negociando en los pasillos. Inicialmente, la

minuta remitida por la Cámara de Diputados modifica el artículo Quinto Transitorio constitucional para que Fuerzas Armadas permanezcan en las calles hasta 2028, que fue propuesta priista para ampliar cuatro años la facultad del presidente para disponer de las Fuerzas Armadas para tareas de seguridad; es decir, hasta 2028 y no hasta 2024 como se planteó originalmente en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019. Previo a la esperada sesión maratónica de este miércoles para discutir el tema que finalmente el partido hegemónico y aliados abortaron

porque no tenían los votos suficientes, el coordinador de los senadores panistas, Julien Rementería del Puerto rechazó conocer el documento alterno. Además, condenó que se haya incluido su nombre como firmante y en el que también aparecen los otros coordinadores parlamentarios. Afirmó que al analizar los metadatos del documento que circuló en el Senado, aparece como autora del mismo Elba Arjona, quien se desempeña como asesora en Consejería Jurídica la Secretaría de Gobernación, lo que deja en claro la “intervención descarada” del Gobierno en este tema, esto cuando apareció en escena el mismo jefe de la política interior del país, Ádan Augusto López, quien por cierto desapareció

del recinto, cuando se dio lectura a la petición para postergar el dictamen. “No lo conocemos, no sabíamos de él y por supuesto no lo acompañamos en ninguna de sus partes. La posición del GPPAN es muy clara: lo que no queremos es que la estrategia que se ha planteado desde 2019 continúe”, aseguró el legislador veracruzano. El nuevo documento plantea que, además de la ampliación de la presencia de los militares en tareas de seguridad pública de 2024 a 2028, se convoque a una reunión de evaluación semestral con una comisión bicameral con los titulares de las secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana, de Defensa Nacional y de Marina.

* @jcbreportero